MINISTERIO DE ECONOMIA **FOMENTO Y TURISMO**

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

CCT PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP) Exp- CP 14771/2025

> DESIGNA EN CALIDAD AD-HOC A FUNCIONARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO QUE SE INDICA.

R. EX N° **02590/2025**

VALPARAISO. miércoles, 19 de noviembre de 2025

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado v sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 77 de 2013, que establece el Reglamento de funcionamiento, toma de decisión e integración de los Comité Científicos Técnicos, modificado mediante D.S. N° 87 de 2015, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2073 de 2025, y el Memorándum Varios (D.P.) N° 1560 de 2025, de la División de Administración Pesquera, ambos de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta N° 2073 de 2025, de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del Comité Científico Pesquerías de Pequeños Pelágicos (cct-pp), en representación de esta Subsecretaría.

Que, atendido a que los representantes originales de esta Subsecretaría, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada para el día 19 de noviembre 2025, es necesario designar a otro funcionario, como miembro ad-hoc, para la sesión del citado Comité señalada.

Que el Memorándum, citado en Visto, solicita designar para dicha reunión a al profesional don Víctor Espejo Briones, de la División de Administración Pesquera, como integrante institucional ad-hoc.

Sumado a lo anterior, la División de Administración pesquera, solicita nombrar como segunda representante de esta Subsecretaría, en el Comité Científico Pesquerías de Pequeños Pelágicos (cct-pp), a doña Alejandra Hernández Saso, Rut 15.498.320-1, a lo cual se accederá.

RESUELVO:

1.- DESÍGNESE a don Víctor Espejo Briones, profesional de la División de Administración Pesquera, como integrante ad-hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la sesión del Comité Científico Pesquerías de Pequeños Pelágicos (cct-pp) a realizarse el día 19 noviembre 2025.

2.- Modifiquese la Resolución Exenta 2073 de 2025, en el sentido de designar como segunda representante de esta Subsecretaría, en el Comité Científico Pesquerías de Pequeños Pelágicos (cct-pp), a doña Alejandra Hernández Saso, Rut 15.498.320-1.

3.- Transcríbase copia de la presente resolución a las Divisiones de Desarrollo Pesquero y de Administración Pesquera, ambas de esta Subsecretaría

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.



JULIO ANDRES SALAS GUTIERREZ Subsecretario Subsecretaria de Pesca y Acuicultura

RPC/FFC

